

Entrevista 24 de mayo de 2017

Reportero – Magistrado sobre las declaraciones de un perredista, creo, contra el TEV, no sé si nos pueda hablar al respecto y que posicionamiento tiene el TEV ante esto.

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Bueno Melissa, yo la verdad respeto mucho el derecho a la libertad de expresión de los actores, sin embargo, considero que si estos no están de acuerdo con las decisiones que toma el Tribunal creo que existen los recursos y medios de impugnación que establece el código electoral para que puedan hacerlos valer ante las autoridades correspondientes, sí. Nosotros resolvemos asuntos jurisdiccionales, entonces, estos asuntos jurisdiccionales siempre cuentan con recursos para hacerlos valer.

Y ellos tienen toda la facultad para acudir a las instancias legales que quieran y presentar y aportar los hechos que piensen que se les afectó.

Reportero – Ok, pero bueno, ¿Van a ser normales para ustedes este tipo de notas al resolver tantas impugnaciones?

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Mira, yo he sido muy claro, yo siempre he respetado el derecho a la libertad de expresión de todas las personas, sin embargo, también es importante mencionar y dejar en claro que este Tribunal resuelve conforme a derecho y con base en los precedentes y con base en la ley y en este sentido pues nosotros no nos vamos a dejar ni intimidar ni tampoco presionar para poder resolver en uno u otro sentido porque estos actores acudan ante la prensa a hacer declaraciones, sí.

Nuestros asuntos son asuntos estrictamente jurisdiccionales que se resuelven en los Tribunales y en ese aspecto pues yo creo que a nosotros no nos compete estarlos litigando en los medios de comunicación, nosotros nos dedicaremos a resolver lo que nos marque e la ley y en ese sentido si la gente no está conforme pues tiene a la mano los recursos, no. Y en ese sentido creo que es todo lo que tenemos que declarar.

Reportero – Creo que hablo acerca (este personaje), de acudir a la Contraloría y de no sé qué tantas cosas, esto pues, ¿Usted sabe si promovieron algo contra usted?

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Mira, yo creo que están en todo su derecho de aportarlos, si ellos tienen pruebas adelante, que las presenten. Nosotros la verdad nos enfocamos en trabajar porque todavía tenemos muchos recursos y ustedes se dan cuenta. Creo que los resultados del Tribunal están más que

comprobados. El año pasado en el proceso electoral tuvimos una efectividad del 95%. En este año creo que también la efectividad nos habla de que han sido, creo que solo una sentencia nos ha sido notificada hasta el momento. Ustedes lo ven, estamos resolviendo cerca de entre 70 y 90 asuntos por semana, esto habla del gran trabajo que estamos sacando y bueno, yo como siempre lo he dicho, no, habrá gente y parte de los actores políticos que estén a favor y otros en contra de los fallos que emitimos, pero para eso la ley prevé los recursos, y en ese aspecto pues creo que no tengo más que declarar.

Reportero – Ok, magistrado.

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Gracias.